



Primeras Jornadas de Estudio para Padres

Centro de Jóvenes con Talento CTY - España

Pamplona, 22 y 23 de Abril de 2005

Intervención de Andrés Larrambebere Oroz, Director del colegio Santa María la Real (HH. Maristas) de Pamplona

"Para hacer una aceleración o un salto de curso se necesita autorización de la Administración Educativa, pero para hacer una Adaptación Curricular sólo se necesita la voluntad del colegio"

Buenas tardes. Mis primeras palabras han de ser, por cortesía pero sobre todo por convicción, de agradecimiento al Centro para Jóvenes con Talento y en particular al profesor Tourón, por su invitación a participar en esta mesa redonda y por la notable tarea que están desarrollando. Dicho lo cual, me apresuro a añadir que sería más razonable que me situase entre el público, aprendiendo, en lugar de obligarles a escucharme en esta breve intervención. Sucede algo muy sencillo: como Director de un colegio concertado de Pamplona sólo puedo representarme a mí mismo (los Directores de estos centros no formamos ningún tipo de asociación pedagógica), en un tema por el que tengo interés y voluntad, pero no la debida formación. Dividiré mi intervención en dos partes. En la primera voy a exponer mis impresiones personales sobre la situación actual; en la segunda intentaré avanzar expectativas y líneas de trabajo. Posiblemente lo más difícil de mi intervención es por dónde tengo que comenzarla. ¿Tenemos una escuela que promociona el talento? Creo que honradamente sólo se puede contestar que no. La brevedad de mi intervención me permite reducirme a una anécdota. Uno de los padres de la LOGSE, cuyo nombre no viene a cuento, se preguntaba en uno de los libros que escribió en su defensa y divulgación de qué nos servía el anterior sistema educativo, acusado de enciclopédico y anticuado, si al salir de las aulas los alumnos se dedicaban a romper los árboles cercanos a sus centros de enseñanza; ahora, tendremos que contestarle, siguen rompiendo los árboles, pero sin saber de qué especie o variedad son. No pretendo hacer chistes. La situación educativa, vista desde el talento, me parece mala; pero también

comienzo a percibir una evolución rápida, evolución en cierto modo a mejor. Al menos tengo que reconocer que si cuando fui designado Director no se hablaba de las altas capacidades, al menos ahora se habla y actúa, como muestra el que estamos aquí reunidos. Vivimos una situación de luces y sombras; comenzaré por estas últimas. Tenemos serios problemas escolares que, en el fondo son problemas sociales. Me limitaré a nombrar cuatro que me parecen relevantes:

- 1º. La falta de claridad social sobre los objetivos de la escuela, oscuridad que en el fondo me parece falta de claridad sobre los objetivos en la vida. Me ahorraré en esta hermosa tarde que tenemos hoy en Pamplona una inoportuna disertación filosófica; creo que todos entendemos a qué me estoy refiriendo.
- 2º. La deficiente formación o preparación del profesorado. Es éste uno de los aspectos más decepcionantes de nuestra legislación, también de la que ahora se nos ha presentado. ¿Nos hemos preguntado, por ejemplo, por qué Finlandia sale tan bien parada en las evaluaciones escolares? ¿Sólo porque con tanto frío los alumnos no pueden hacer otra cosa que estudiar? ¿Hemos reparado en la formación previa que se proporciona en ese país a un futuro profesor? Unamos a este factor la deficiente situación laboral tan frecuente entre los profesores, que tienen que enfrentarse a una diversidad que desborda ampliamente sus posibilidades.
- 3º. Por desgracia hay que mencionar igualmente la falta de sintonía entre familia y escuela. Cada cual habrá de someterse a su responsabilidad. Desde luego los profesores podemos hacer más por el talento; pero para que sea posible hay que pedir a las familias el debido respeto. Me refiero, perdón por ser tan escueto, a la incapacidad que manifiesta nuestro país para superar formas absurdas de igualitarismo. ¿Qué harían ustedes con unas leyes que les exigen una escuela para todos y en la que todos vayan bien? Al final, aprobado general.
- 4º. Por último, hemos de contar con la generalizada incomprensión que mostramos hacia el talento. En este punto he de confesarles mi incapacidad para comprender por qué personas formadas y responsables, como por ejemplo algunos Inspectores de educación con los que he trabajado, insisten en que con los alumnos de alta capacidad es mejor no hacer nada. Todos sabemos que cuando no hacemos nada las cosas siempre van a peor. Nos satisface tener un hijo o un alumno que destaque en el deporte, pero seguimos llenos de recelos ante el talento intelectual.

A pesar de estas sombras soy optimista. Comienzan a vislumbrarse algunas luces que me permiten serlo. Entiendo que ustedes, padres de alumnos de alta capacidad tienen prisa por encontrar respuesta a sus demandas; entiendan ustedes que la escuela es una institución que cambia lentamente. Me limitaré a esbozar en qué razones me

baso para ser optimista:

1ª. Tenemos suerte de lo malparados que hemos salido en las evaluaciones de nuestro sistema educativo. Porque esos malos resultados están despertando a algunos y obligándoles a plantearse qué está sucediendo y qué estamos haciendo con nuestro alumnado. Empezamos a preocuparnos por el rendimiento escolar y eso será bueno para el talento.

2ª. Es muy importante tener claro que para hacer una Aceleración o salto de curso se necesita autorización de la Administración Educativa, pero para hacer una Adaptación curricular sólo se necesita la voluntad del colegio.

3ª. La investigación me parece otro factor de notable importancia. Los centros de enseñanzas medias somos excelentes lugares de investigación; no tenemos a menudo ni medios ni formación para realizarla por nuestra cuenta, pero disponemos de los sujetos a investigar y del campo de acción apropiado. Algunos centros universitarios están desarrollando investigaciones, algunas de ellas sobre el alumnado de alta capacidad, que me parecen muy relevantes y que arrojarán luz sobre los mejores modos de escolarización y educación de este alumnado.

4ª. A partir de la LOGSE, todo hay que decirlo, la escuela se ha dotado de departamentos de orientación con un personal cualificado que anteriormente le era en buena medida ajeno. Es verdad que algunos de estos orientadores parecen desorientados en cuanto al talento; pero, al menos en mi experiencia, son personas con una formación previa que nos puede permitir un más rápido entendimiento.

5ª. Muy rápidamente, creo que también hemos de considerar que la jurisprudencia ya disponible sobre la atención del alumnado de alta capacidad es cada vez más interesante y acertada. En la prometida segunda y última parte me permito esbozar algunas expectativas, de cambio y mejora, y líneas de trabajo que podría ser interesante explorar.

A corto plazo tenemos, sin duda, dificultades y esfuerzos importante a realizar, como los siguientes:

6º. Es imprescindible sistematizar la detección temprana. A veces es sólo cuestión de voluntad y decisión. Si el centro educativo en el que trabajo puede hacerlo, sin contar con recursos especiales, los demás también.

7º. Es preciso formar adecuadamente al profesorado. Desconfío, como ya he dicho anteriormente, de esos cursillos en los que se nos pretende convertirnos en lo que no podemos ser. Pero sí me parece factible una formación rápida que nos permita comprender qué significa la alta capacidad y, al menos, no estorbar. ¡Cuántas veces hemos visto “atender” al alumno de alta capacidad poniéndole más

ejercicios de lo mismo! Que conste que con los padres habría que hacer lo propio.

8º. He hablado hace un momento de la investigación. La apunto ahora como una tarea urgente, en particular en lo que se refiere a la evolución afectiva de este tipo de alumnado.

9º. Algo todavía muy difícil: modificar la estructura organizativa de los centros para normalizar la flexibilización y el enriquecimiento. Algo aún más difícil para que esto sea posible: variar la estructura organizativa de nuestras mentalidades. ¡Cuántos mitos y prejuicios sobre la alta capacidad!

10º. Algo, por último, que a algunos podrá parecerles extraño: prescindir del recurso sistemático a las Administraciones educativas. Si ustedes esperan que les resuelvan sus necesidades, esperen cómodamente sentados. ¿Qué parte de la población escolar representan los alumnos de alta capacidad? ¿En torno a un 3%? La existencia de asociaciones de padres y de centros como el Centro para Jóvenes con Talento me parece, en este sentido, decisiva. Me atrevo a una reflexión final. Necesitamos una filosofía social del talento. Necesitamos mostrar a nuestros alumnos el origen talentoso de lo que nos rodea y educarles el uso cooperativo del talento. Hace unos ochenta años José Ortega y Gasset titulaba uno de los capítulos de "La rebelión de las masas" hablando de la época del señorito satisfecho. Hemos acabado creyendo que las facilidades que nos rodean han crecido espontáneamente en los árboles. Mostremos en la escuela y desde la escuela lo bien que vivimos gracias al esfuerzo de, entre otros, los talentosos. Muchas gracias.